

RESOLUCIÓN N° 001762 16 NOV. 2012

“Por medio de la cual se otorga un título de la facultad de Ciencias Humanas”

LA Rectora de la Universidad del Atlántico,

En uso de sus facultades legales y estatutaria

CONSIDERANDO QUE:

Que los egresados(as) **ANDRIS FAVIOLA CANTILLO CONTRERA, ELVIA ROSA MUÑOZ CASTILLO, FABIAN ALBERTO URIBE DIAZ, FELIX ERNESTO GONZALEZ GERALDINO, JULIANA ESTHER MANTILLA CANTILLO, RICARDO ANTONIO SOTO GALINDO, STEPANIE DEL CARMEN PINTO SANCHEZ Y PATRICIA ESTHER GONZALEZ HERRERA** han solicitado se le confiera su grado por Secretaria General en la Facultad de Ciencias Humanas, luego de concluir satisfactoriamente sus estudios.

Los señores(as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad de Ciencias Humanas, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Facultad de Ciencias Humanas remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normas legales y estatutarias para la obtención de los títulos correspondientes a la Facultad de Ciencias Humanas.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Certificación Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaria a los Señores (as): **ANDRIS FAVIOLA CANTILLO CONTRERA, ELVIA ROSA MUÑOZ CASTILLO, FABIAN ALBERTO URIBE DIAZ, FELIX ERNESTO GONZALEZ GERALDINO, JULIANA ESTHER MANTILLA CANTILLO, RICARDO ANTONIO SOTO GALINDO, STEPANIE DEL CARMEN PINTO SANCHEZ Y PATRICIA ESTHER GONZALEZ HERRERA.**

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores (as):

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS										
DECANO	TITULO	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
FIDEL ALEJANDRO LLINÁS ZURITA	HISTORIADORA	ANDRIS FAVIOLA	CANTILLO CONTRERA	1.042.971.088	MANATÍ	ATLÁNTICO	45	1-H	9	300
FIDEL ALEJANDRO LLINÁS ZURITA	SOCIÓLOGA	ELVIA ROSA	MUÑOZ CASTILLO	32.847.780	SABANALARGA	ATLÁNTICO	46	1-H	9	301
FIDEL ALEJANDRO LLINÁS ZURITA	SOCIÓLOGO	FABIAN ALBERTO	URIBE DIAZ	72.290.070	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	47	1-H	9	302
FIDEL ALEJANDRO LLINÁS ZURITA	SOCIÓLOGO	FELIX ERNESTO	GONZALEZ GERALDINO	1.052.072.405	EL CARMEN DE BOLÍVAR	BOLÍVAR	48	1-H	9	303
FIDEL ALEJANDRO LLINÁS ZURITA	SOCIÓLOGA	JULIANA ESTHER	MANTILLA CANTILLO	1.129.518.794	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	49	1-H	9	304
FIDEL ALEJANDRO LLINÁS ZURITA	SOCIÓLOGO	RICARDO ANTONIO	SOTO GALINDO	72.023.144	BARANOA	ATLÁNTICO	50	1-H	9	305
FIDEL ALEJANDRO LLINÁS ZURITA	SOCIÓLOGA	STEPANIE DEL CARMEN	PINTO SANCHEZ	1.140.816.356	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	51	1-H	9	306

FIDEL ALEJANDRO LLINÁS ZURITA	SOCIÓLOGA	PATRICIA ESTHER	GONZALEZ HERRERA	32.893.684	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	52	1-H	9	307
--	-----------	--------------------	---------------------	------------	--------------	-----------	----	-----	---	-----

**ARTICULO SEGUNDO.** Ordénese la entrega de los títulos relacionados según los considerandos de la presente resolución rectoral.

**ARTICULO TERCERO.** Comuníquese al interesado, Facultad de Ciencias Humanas, secretaria General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

**COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLÍQUESE**

Dada en Barranquilla,



**ANA SOFIA MESA DE CUERVO**

Rectora

  
Vo.Bo/Gaspar Hernández (Secretario General)  
P/Yuli Humanez